

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Ambrosio Morales, 6

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 70

Año XII

Miércoles 23 de Junio de 1910

Núm. 9257

Contra la política anticlerical

LA JUNTA DE DEFENSA RELIGIOSA

Ya está constituida la Junta de Defensa religiosa. Convención la llamaba Zahonero en su lenguaje pintoresco; no lo es, pero la gravedad de la misión que se le ha confiado acaso no tenga precedentes en España.

Esa junta debe estar rodeada de una adhesión cariñosa y entusiasta; todos los católicos deben prestarle el rendimiento de su confianza; sin eso sería estéril, y en vez de ser una esperanza sería una amargura y un fracaso que regocijaría a los anticlericales y traspasaría de dolor el corazón del Papa, después de comprometer más los altísimos intereses que se quieren salvar.

¿Quién ha formado esa Junta? No la ha formado nadie, ha sido creación espontánea de un gran peligro. Sólo el peligro podría estrechar circunstancialmente en el abrazo de ayer á fracciones políticas que todos los días se están combatiendo.

Esa Junta que se ha formado en el Centro de Defensa Social, hace obra de confianza y de entusiasmo. Para merecer la primera y conseguir el segundo, tiene que proceder como una sola voluntad.

Por eso es lógico, creo que convenido, el no hacer suyos más que los acuerdos que se tomen por unanimidad.

Es un procedimiento que aplaudimos, y que ha de dar excepcional autoridad á los acuerdos de dicha Junta.

Protesta de la Junta Central de Acción Católica

Hé aquí la protesta que según nos participó ayer nuestro corresponsal, ha sido entregada al Rey.

EXCMO. SEÑOR:

Nadie podrá acusar á los católicos españoles, que somos tan celosos en la defensa de nuestra fe como amantes de la paz de nuestra Patria, de haber dado ni el menor pretexto para turbarla.

Ni ante las conjunciones con nuestros declarados enemigos, ni aun ante las declaraciones resueltamente hostiles de importantes elementos de algunos de nuestros partidos gobernantes, hemos suscitado ninguna ardorosa contienda, confiando en que el peso de las responsabilidades del Gobierno y los deberes de su patriotismo habrían de sobreponerse á cualquier otro género de consideraciones.

No dudamos de que tales sean los sentimientos é inclinaciones del Gobierno que vucencia preside; pero el hecho es que en el corto tiempo que lleva de existencia ha dictado disposiciones y ha anunciado propósitos de extrema gravedad y consecuencias.

En manera alguna podía esperarse que el Gobierno de Su Majestad autorizase la publicación de la real orden de la Presidencia del Consejo de ministros, porque habiendo sido el artículo 11 de la Constitución del Estado objeto de tan graves controversias, hoy terminadas; existiendo hace un cuarto de siglo una interpretación auténtica y fundamentada del texto constitucional (interpretación respetada por todos los Gobiernos, aplicada sin interrupción por los Tribunales de justicia, observada sin dificultades ni protestas por las diferentes confesiones religiosas, incorporada, por lo tanto, á nuestro derecho público), no podía esperarse que viniese á ser sustituida por otra que, dando por todo fundamento que la palabra manifestación consignada en el texto constitucional y entendida siempre por todos en la acepción principal vulgar y corriente que le dan todos nuestros diccionarios, no debe entenderse así sino sólo en la acepción que á nadie hasta ahora se le había ocurrido darle: de reunión pública al aire libre.

No es exacto, como con notoria inexactitud dice la real orden de 10 de los corrientes, que hoy el diccionario autorizado de nuestra lengua dé á la palabra manifestación un sentido distinto del que le daba en 1876. Siempre ha consignado como primera y principal acepción de esta palabra "la acción

y efecto de manifestar, de declarar, descubrir, dar á conocer una cosa", y siempre, entonces como ahora, tuvo también entre otras esta acepción de reunión pública al aire libre para que las personas que á ella concurren den á conocer sus deseos y sentimientos, sin que nunca se le ocurriera absolutamente á nadie, ni al discutirse ni en el largo transcurso del tiempo que la Constitución lleva rigiendo, aplicar esta última acepción al texto constitucional.

La ley de Reuniones públicas de 15 de Junio de 1880, única por la que en este caso habrían de regirse estas manifestaciones, las rechaza abiertamente declarando en su artículo séptimo que no están sometidas á ella ni las procesiones y reuniones del culto católico «ni las reuniones de los demás cultos tolerados que se verifiquen en los templos ó cementerios», determinando así al propio tiempo, no ya por disposición gubernativa, sino por ministerio de la ley, la interpretación y el alcance del texto constitucional, en evidente pugna con la interpretación y alcance que quiere darle la real orden citada.

Y, si como su texto afirma, se han realizado hondas mudanzas en las ideas y sentimientos durante los años transcurridos desde que fué promulgada la Constitución, y se quiere interpretar estos cambios en el sentido de restricción cuando de las libertades de la religión del Estado se trata, y de extraordinaria amplitud cuando se trata de la expansión anticonstitucional de los cultos opuestos al católico, no se ha de pretender buscar razones para esto en los textos constitucionales promulgados, no ya con distintos, sino con opuestos fines.

No vamos á hacer el agravio al Gobierno de suponer que, estando, según ha declarado, en negociaciones con la Santa Sede y sabiendo cuán hondo es el problema de la libertad de asociación de las Ordenes religiosas y cuan vivas divergencias suscita, quisiese resolverlo de soslayo, pues en tal caso la real orden de 30 de Mayo último no podía ser en manera alguna, pasada en silencio.

Disponía la de 16 de abril de 1902 que los gobernadores civiles, solicitando la cooperación de los respectivos preladatos, invitasen ó requiriesen, según los casos, á todas las Ordenes religiosas que entonces ya existieran á que presentasen en las oficinas de los Gobiernos civiles los documentos procedentes, para que pudieran ser inscritas en el registro especial llevado al efecto, no fijando para esto ningún plazo. Pues bien; todas estas iniciativas y deberes que señala á los gobernadores esa real orden de 1902 son atribuidos exclusivamente por la real orden de 30 de Mayo último á las Ordenes religiosas; á éstas hace en todo caso responsables de omisiones, si no aparecen inscritas en el registro, y las conmina con la penalidad extrema de la vigente ley de Asociaciones.

No son menos alarmantes las declaraciones hechas bajo la exclusiva responsabilidad del Gobierno al abrirse las Cortes, tanto respecto á las extrañas medidas coercitivas que anuncia para coartar la libertad de asociación de los católicos en la vida religiosa, como respecto á la gravísima cuestión de la enseñanza.

El Gobierno ha declarado que es para él cuestión primordial y urgente la de rechazar en las escuelas públicas el prejuicio y la coacción de los diferentes dogmatismos, y aunque no habríamos de agraviarle suponiendo que con estas palabras entiende que para él son igualmente desechables los dogmas anarquistas y los dogmas cristianos, podría temerse que se pretendiera implantar en las escuelas primarias la enseñanza neutra ó sin religión y, por tanto atea, que además de ser contraria á la religión del Estado y á las leyes vigentes, es enteramente opuesta á los deseos y aspiraciones de la inmensa mayoría del pueblo español.

Anuncia el Gobierno graves medidas de restricción contra las Ordenes reli-

gias, y al mismo tiempo declara que sigue negociaciones con la Santa Sede sobre este delicado asunto; y aunque todavía no se conozca el resultado de estas negociaciones, basta la lectura de algunos párrafos del discurso de la Corona para que los católicos, que consideran necesaria la existencia de dichas Corporaciones, se opongan á tales propósitos en cuanto les sea posible.

Porque las Ordenes religiosas, que se desarrollan providencialmente en todos los países civilizados obedeciendo á la mayor savia de vida cristiana que atesoran los pueblos más prósperos; las Ordenes religiosas, que son proporcionalmente más numerosas en Bélgica, en Inglaterra y en Alemania que en nuestra Patria; que viven y prosperan sin traba alguna legal en países tan libres como los Estados Unidos de América del Norte y en Italia, donde la lucha de la Iglesia con la dinastía reinante tiene una duración de cuarenta años; que tantos bienes producen al Estado y á la sociedad en general y que de tan leal manera contribuyen á sostener las Instituciones vigentes, son para nuestra Patria una necesidad en orden moral, en el orden social y hasta en el orden político; y lejos de procurar restringir su crecimiento, debe favorecerse y facilitarse. Por todo lo cual, la Junta central de Acción Católica, autorizada por el Gobierno de Su Majestad en el orden religioso, se sirva derogar las disposiciones ministeriales arriba citadas, desistiendo á la vez de los propósitos anunciados en el Mensaje de la Corona leído ante las actuales Cortes.

Dios guarde á vucencia muchos años.

Madrid 17 de Junio de 1910.

(Siguen las firmas.)

La Junta central de Acción Católica se dirigirá á los Consejos diocesanos por si quieren adherirse á esta protesta, bastando para ello enviar su conformidad por telegrama ó carta á la secretaría de dicha Junta, calle del Duque de Osuna, número 3, Madrid.

Comisión Provincial

Sesión del día 15 de Junio

En ella se adoptaron los siguientes acuerdos:

Expulsar definitivamente de la Casa Socorro Hospicio al acogido en la misma, Pedro del Río Rodríguez, que se fugó de dicho establecimiento.

Ordenar al arquitecto provincial que manifieste con urgencia las obras que son precisas en uno de los muros de la sala de parturientas de la Casa Central de Expositos que se encuentra en mal estado, según oficio del Director de referido establecimiento.

Aprobar la factura que presentó el bibliotecario provincial, relativa á la encuadernación de libros, recayendo igual acuerdo sobre el gasto hecho por el Director del Hospital de Agudos en la conducción á Sevilla del niño Juan Gaitán, para someterlo al tratamiento antirrábico.

Aprobar cuatro relaciones de vales de suministros hechos á la Beneficencia provincial durante el pasado mes de Abril.

Informar al gobernador en el sentido de que procede dejar sin efecto el acuerdo del Ayuntamiento de La Carlota, relativo á no ser legal la responsabilidad del señor don José Fernández Pérez.

Conceder varios ingresos en la Casa Socorro Hospicio y Central de Expositos.

Informar al Gobernador en el sentido de que procede revocar el acuerdo del Ayuntamiento de la Carlota que motivó otro recurso de alzada de don José Fernández Pérez por pago de varios recibos de consumos.

Y por último felicitar al señor ministro de Instrucción Pública don Julio Burell, hijo de esta provincia, por su reciente nombramiento de Consejero de la Corona.

PARA ALUSIONES

Nuestro querido compañero don Antonio Arévalo se queja desde el *Diario de Avisos* de que los demás periódicos locales no hayan secundado una campaña en pro de la mejora del piso de las calles que circundan nuestra Mezquita, campaña iniciada por su compañero de redacción señor Caballero.

Para alusiones vamos á escribir breves líneas.

EL DEFENSOR está conforme, completamente conforme con esa mejora, tanto es así que su director es uno de los primeros firmantes de la moción presentada al Ayuntamiento en tal sentido.

Esa moción está á informe de la comisión respectiva y en breve dará dictamen.

Si ya no lo hubiese dado nos atreveríamos á rogar á los ediles que forman la Comisión que cuanto antes lo emitieran.

Cuando ese dictamen se conozca entonces EL DEFENSOR cumplirá con su deber pidiendo que obra de tal importancia no se demore.

Y contestada esta alusión, vamos á contestar otra del señor Caballero: la que se refiere á la Asociación de la prensa.

En varias ocasiones hemos defendido la conveniencia, la necesidad de esa Asociación con la que estamos en principio conformes. No nos acompañó la fortuna en nuestra demanda, pero como ni antes ni ahora gustamos de personalismos, nos agrada que la indicación del señor Caballero se convierta en realidad bien pronto.

Para aquello que á Córdoba interesa, para esto que importa mucho á la profesión, se cuenta con EL DEFENSOR siempre.

SESIONES PARLAMENTARIAS

LAS DEL 21 DE JUNIO

Senado

Se discute el voto particular presentado á las actas de las Universidades de Granada y Pontevedra.

Lo apoya el conde de Torreana, pidiendo la anulación ó su inclusión en la tercera categoría.

El barón de Benet defiende la proclamación.

Acto seguido se levanta la sesión.

Congreso

(Final de la sesión)

Se discuten los dictámenes á las actas de Sevilla, Santander, Gancin, Granada, Loja, Madrid y Aviles, que son aprobados.

Necesitamos usar armas de igual clase que aquellas con que se nos combate

Para apagar los fuegos de las baterías de la mala prensa, que por cien bocas lanzan la muerte en diluvios de abrasadores proyectiles, en huracanes de metralla, hay que montar otras tantas piezas de igual precisión, rapidez y alcance, cuyos tiros pueden reducir á silencio la artillería enemiga. Con sólo vocear no se espantan las fieras: por mucho que se grite: "Al lobo, al lobo", el lobo vendrá, y devorará el rebaño, si no hay mastines de buenos dientes y de buen olfato también para descubrir á los que se acerquen vestidos con piel de oveja. Débese, si, combatir sin tregua y sin cuartel, sin descanso ni desfallecimiento, como hace ella contra nuestros hombres y nuestros más sagrados intere-

ses, á la prensa sectaria; desmascarándola, desacreditándola, descubriendo sus horribles misterios de iniquidad; dejando al desnudo sus infernales designios; pero si nos contéramos con arrancarla de manos de los lectores, si juntamente no ponemos en ellas otros periódicos, difícil es que la desmedida afición á la lectura no les haga volver al vómito según la enérgica expresión de la Sagrada Escritura.

El Obispo de Jaca.

Noticias militares

PASO DE TROPAS

Mañana jueves, á las 8.10 llegará á la Estación central del ferrocarril de esta capital, procedentes de Melilla de paso para León, fuerzas del Regimiento de infantería de Burgos núm. 36, y con objeto de recibir y despedir á dicha fuerza se han nombrado comisiones de los cuerpos y dependencias de la guarnición.

TRAJES DE VERANO

Por el E. M. de la Región y con fecha de ayer, se ha dictado la siguiente orden general:

«Desde mañana se usará por los generales, jefes y oficiales de la Región, así como por las demás clases é individuos de tropa el traje de verano reglamentario, llevando el de los primeros la modificación establecida por la Real orden de 31 de Marzo de 1909.»

LAS GORRAS

Aprobadas por la superioridad á propuesta del Excmo. Sr. Capitán general, la variación de la gorra actual dándole la forma de la de paño, se procederá en el más breve plazo posible á la adquisición de la misma, que llevará franja y vivos del color que correspondan á cada arma ó cuerpo, según el modelo que se exhibirá en cada Gobierno militar, pudiendo usarse entre tanto la de los años anteriores.

ALÓS DIAS DE GALA

Respecto á los días y actos en que ha de vestirse uno ú otro uniforme, se tendrá en cuenta lo dispuesto en el orden general de 8 de Junio de 1907.

HORAS DE OFICINA

Desde mañana, las horas de oficina en los despachos de la Región, serán desde las ocho de la mañana.

Mañana se dará el orden en este Gobierno militar á las nueve de la misma.

Á DON JOSÉ

ENTRILLA

Bravo, señor don José, como se ha hecho usted actuando de dominé con el artículo oncenal... Volved á España la vista: no hay español que resista vuestro flato europeísta y vuestro humor sarcástico. Contemplad que esto promete hundir vuestro gabinete y echaros como un cohete del ostracismo en el sono. Y así diga su merced, don José

si escuchará nuestras quejas porque esto ya, francamente nos revienta ciertamente.

Por copiar á Clemenceau, Combes y Waldeck-Rousseau, nos presentáis un «trousseau» confeccionado en París.

Y tan mal nos ha sentado ese engendro desdichado que se ha desencadenado la protesta del país: y pronto ha de verso ya (aunque usted no lo querrá) cómo el proyecto se va y usted se queda en un tris.

Porque ha de saber usted don José que ya no somos ovejas, Cansajías y que muy comodamente sabemos hincar el diente.

Y como somos los más, usted se quedará atrás con aires de Fierabrás y las ganas de comer. Que no todo es discursar, traducir y decretar, sin detenerse a mirar si puede ser ó no ser. Pues en Roma, donde hay vista no pasa ni un modernista sin que le sigan la pista y le den algo que hacer. Por eso es sabido que don José ya zumban ciertas orejas, Canalejas; y seguiremos de frente Presidente y quien dijere lo contrario miente.

El bachiller, ALONSO DE IBBAS.

CASA JOSÉ BARBA, HIJO

Com. Labrador, ganadero y abastecedor de carnes

Precios de venta al público desde el día 13 de Junio hasta nueva cotización.

Carne de vaca con hueso, 1'70; idem masa sin hueso a 2'42.

Ternera con hueso, a 2'08; idem masa sin hueso, 3'08.

Borrego, a 1'50.

Macho, a 1'30.

Todos estos artículos se sirven a domicilio.

Tocino salado y añejo, para fuera, a 70 reales arroba.

Gratis y con abundantes pastos pone esta casa la dehesa de Rabanales a disposición de los dueños de reses que vengan a sacrificarse en sus contratos ó registros semanales.

Boletín Oficial

Sumario del número extraordinario del sábado

Escalafón.—De maestros, maestras y auxiliares de la provincia.

Sumario del número del lunes

Vacante.—Una cátedra de A. ricultura en el Instituto de Albacete.

De Pósitos.—Providencia de apremio contra los deudores al pósito de Villanueva de Córdoba.

Acuerdos.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Montoro en Mayo último.

Subasta.—De fincas y efectos del pósito de Almedinilla.

Al público.—Están expuestos al público los apéndices al amillaramiento de Luque, y el reparto de consumos de Cabra.

Quintos.—Se anuncia la formación de expediente para acreditar la ausencia en ignorado paradero de los padres ó hermanos de mozos del actual reemplazo de Carebuay.

Juzgados.—El de Montoro ordena la busca de unas caballerías; el de Córdoba cita a varias personas que se crean perjudicadas por la estafa realizada por Rafael Palacios Povedano; el de Castro ordena la busca de una caballería; el juez militar de Alcalá de Henares cita a Juan Alba Gómez por el delito de terrosa desertión; el de Córdoba cita a Fernando Moyano Luque; el de Córdoba a José Moral Calbache y el de Pozoblanco a Adolfin del Río Esteves.

Sumario del número del martes

La yesca.—Declarando como contrabando el pedernal, la yesca y el eslabón formando encendedor.

Contribución.—Real orden aclaratoria de un epígrafe en el reglamento de contribuciones.

Maestros.—Real orden aprobando una propuesta formada por el tribunal de oposiciones a escuelas de dos mil y mas pesetas.

Distribución de un crédito.—La hecha por real orden de la consignación para premios de alumnos de las escuelas de Artes Industriales.

Después de la campaña.—Lista de los 67 soldados fallecidos en la campaña de

Melilla a cuyas familias no se ha entregado donativo por desconocerse su paradero.

Seguros.—Circular sobre la manera con que ha de dirigirse el público a la Comisaría general de Seguros.

Aguas.—Concesión del servicio de abastecimiento de aguas de Villa del Río.

Pósitos.—Nombramiento de agentes ejecutivos.

Providencia de apremio contra los deudores al pósito de Palma del Río.

Al público.—Está expuesto al público el reparto de consumos de Cabra.

Quintos.—Se anuncia la formación de expedientes para demostrar la ausencia en ignorado paradero de los padres ó hermanos de mozos del actual reemplazo de Montilla, La Rambla y Almodovar.

Subasta.—Se saca a subasta una casa del pósito de Montemayor.

Juzgados.—El de Encinas Reales publica dos edictos de expedientes posesorios; el de Aguilar ordena la busca de unas caballerías; el de Malaga cita a Miguel Abaldonado Serrano; el de Castro del Río a Pablo Reyes López, y el de Aguilar a Antonio Fernández Gómez.

INFORMACION MERCANTIL

LA RAMBLA

Acete fresco, a 11'75 pesetas arroba; idem añejo, a 11'75; trigo duro, añejo, a 11'75 pesetas fanega; idem blanquillo añejo, a 11'75; cebada añejo, a 5'75; habas castellanas frescas, a 8'25; idem cochineras frescas, a 8'25; idem morunas, a 8'25; alpiste a 11'50; garbanzos tiernos, a 25; idem duros, a 15; arvejonas a 10 y escaña añeja, a 4'75.

VILLAFRANCA

Acete fresco a 11 pesetas arroba; trigo duro a 12 pesetas fanega; cebada a 6; habas castellanas a 8'25; idem cochineras a 8'25; idem morunas a 8'25; garbanzos tiernos a 20; idem duros a 15; escaña a 4'50

SEVILLA

Continúa el mercado sin tener entradas de acete, y, por consiguiente, sin precio oficial.

Los que se cotizan extraoficialmente en la plaza, solo son nominales, y la exigua entrada en los almacenes corresponde a aceites adquiridos por contratos de hace tiempo

Crónica Provincial

Personal

Ha sido nombrado agente ejecutivo del pósito de San Sebastián de los Ballesteros don Hermenegildo Murillo Barbancho.

Maestras

El rectorado de Sevilla ha formulado las siguientes propuestas para proveer escuelas de niñas en esta provincia: doña Antonia Molina Gomez, para la de Sileras (Almedinilla); doña María Sillero Delgado, para la de Blazquez; doña Rosario Navarro Grande, para la de Guadalcázar; doña Rosalia Galisteo Noriega, para la del Cerrillo (Rute); doña Encarnación Sanz Gomez, para una auxiliaria de Fuente Obejuna y doña Venancia Cambiáñez Perez para la de las Navas (Almedinilla).

Pesas y medidas

En los días 11, 12 y 13 del próximo mes de Julio se efectuará la contrastación en Castro del Río y, terminada que sea, se continuará en el resto del partido judicial ó sea en Espejo.

Abastecimiento de aguas

Se ha concedido el servicio de abastecimiento público de aguas potables de Villa del Río a don Emilio de León, y Primo de Rivera con arreglo a las condiciones que publicamos en su día.

Pastoreo

La guardia civil de Zaheros ha denunciado a los dueños de siete caballerías mayores que pastaban sin autorización en el Arco de los Canjilones de aquel término interviniéndoseles varias armas de fuego por carecer de licencia para su uso.

Robo de caballerías

De la casa denominada Malagás, término de Belalcázar han sido robadas dos caballerías menores en la noche del día 18 al 19 del actual propios del vecino de dicha población Antonio Herrador, ignorándose quienes sean los autores del robo.

Interventidas

La guardia civil de Villa del Río ha intervenido una pistola al vecino de Bujalance Alfonso Nieva Aguilar.

También la de Cardena ha intervenido una escopeta al vecino de Montoro, Alonso Diaz Cañal, por carecer ambos de licencia para su uso.

Crónica Local

Nuevas colaciones

A las diez y media de la mañana ha dado colación canónica nuestro venerable Prelado a don Antonio Benítez Benítez, de la parroquia de San Bartolomé de Montoro; a don Antonio Márquez Polonio, de la de la Asunción de Castro del Río; a don Antonio María Rodríguez Blanco, de la de Santa Catalina de Pozoblanco; a don Fernando Calatrava Gómez, de la de Santa Marina de Fernán Núñez; a don Enrique Ayllón Cubero, de la de Santa Marina de Villafranca; a don Teodoro Toril Vacas, de la de la Piedad de Villaharta y don Eduardo A. Castillo Gómez, de la de la Asunción de Doña Rama

Personales

Marcharon a Madrid el senador del Reino don Pedro López Amigo, el capitán de la guardia civil don Vicente Paredes y el pintor don Luis Bertodano.

Llegaron de Fuente Palmera don Francisco Pérez de Mesa, de Madrid don Enrique Romero de Torres.

General

Ha pasado la noche última mas tranquilo el general goberna el señor Obregón, que continúa recibiendo con motivo de su enfermedad muchas muestras de simpatía.

Sociedad de tiro

En los días 21 y 26 del actual habrá tiradas en las que se disputarán dos premios consistentes en objetos de caza. Las tiradas darán principio a las tres.

De Telégrafos

El jefe de Centro don Eduardo Rodríguez Vallejo, ha sido trasladado de Córdoba a Canarias.

Colegio de farmacéuticos

La reunión para la elección definitiva de cargos de la Junta del colegio oficial de farmacéuticos de esta provincia, se verificará los días 6, 7, 8 y 9 de Julio en las oficinas de la Inspección de Sanidad, situadas en la calle Conde del Robledo.

Compañía

Per no haber llegado los equipajes no ha podido comenzar a trabajar hoy en el teatro circo, como estaba anunciado, la compañía que dirige el maestro Guardon.

Debutará mañana. En tercera sección estrenará *El método Gorritz*.

La empresa ha hecho saber que en vista de los nuevos recargos con que se gravan los presupuestos de espectáculos públicos, se ve obligada a aumentar los precios de algunas localidades.

Detalle

Por un error de ajuste dijimos que el lunch de la boda de la señorita de Carbonell, había sido servido por los señores Lardhy y Puzini.

Los señores Puzini no intervinieron en este lunch.

Juicio oral

Mañana se verá en esta Audiencia en juicio oral y público una causa procedente del juzgado de Aguilar por el delito de hurto contra Rodrigo Avilés Carreto, que será defendido por el señor Carretero y representado por el señor Lacerda.

Denunciado

Lo ha sido por el guardia número 2 el carrero Eduardo Girado que con el vehículo rompió la cortina del Círculo de la Peña, negándose a abonarla.

Estafador

Ayer de madrugada fué detenido en Madrid Victoriano Sigler que hace dos años estafó cinco mil duros a una persona de Córdoba.

Victoriano había vivido en Buenos Aires desde entonces.

Skating Club

Hoy a las diez de la noche, tendrá lugar el primer concierto de dicha Sociedad, por el sexteto que dirige don

José Molina León, con el siguiente programa:

1.º Marcha de El Profeta. (Mayerbeer).—2.º Sorenota andaluza. (Nieto).—3.º Die Frau Meisterin, overtura (Suppé).—4.º Danse des Bergeres (Bernard).—5.º Aubererí Vals Boston (Hau ser).

La Junta Directiva pone en conocimiento de los señores socios que no se permitirá la entrada sin la presentación del billete de identidad, quedando en suspenso para hoy los billetes de convite.

Los niños solo podrán entrar acompañados de sus padres.

A su dueño

En la oficina de la guardia municipal se halla depositada una llave, así como una lima, un desarmador y otros aparatos encontrados en la vía pública sin dueño conocido.

SOMATOSE LÍQUID

De gusto seco y dulce. Reconstituyente.

Los Luises

La congregación de San Luis Gonzaga celebrará en la Real Iglesia San Hipólito el próximo día 26 a las 9 misa cantada a toda orquesta a su glorioso Titular estando el panegírico a cargo de don Delfín Salgado, cura castreño, finalizando con la bendición del Santísimo y despedida a San Luis Gonzaga.

Oficial

El capitán de artillería don Enrique Barbudo Bejarano ha pasado a situación de supernumerario.

Cacheado

Por el cuerpo de vigilancia ha sido cacheado el vecino de esta capital Manuel Salas Aguilera, ocupándose una navaja.

Compañero

Se encuentra algo más aliviado en su dolencia, nuestro compañero en la prensa don Francisco Vázquez Lo celebramos.

Pésame

Lo enviamos muy sentido por la muerte de su señora madre, a Monseñor Jaime Chincos, secretario del vicario apostólico de Gibraltar y persona muy conocida y estimada en Córdoba donde cursó sus estudios.

F. Guiso DENTISTA CALLE GONDOMAR

El calor

Ayer llegamos a disfrutar de una

temperatura máxima al sol de cuarenta y seis grados y ocho décimas.

La infanta Isabel

Mañana, a las diez y media de la noche, pasará por Córdoba la infanta Doña Isabel

Cumplimiento pascual

Mañana, a las ocho, se administrará la Sagrada Comunión a los presos de esta Cárcel correccional.

A los quintos

A las diez de la mañana del día 23 del corriente se ha de reunir el Ayuntamiento para celebrar juicio de clasificación y declaración de soldados para oír y fallar las excepciones que aleguen dos mozos que por haber estado cumpliendo condena no pudieron presentarse el año de su reemplazo.

Pabellón Modernista

Des de el sábado actúa en el pabellón modernista la bailarina Mariceli, cuyos trabajos no son inmorales.

Se anuncia para esta semana el debut de nuevos artistas.

Diccionario Salvat

Se han publicado los cuadernos 246 a 250 del *Diccionario Salvat*, enciclopedia popular ilustrado, que edita la casa Salvat y C^a (S. en C.) de Barcelona. Interesante como siempre resulta esta obra que en su parte literaria comprende desde la voz *Rendo* hasta *Romano*, y en lo relativo a su ilustración, además de los muchos grabados que adornan el texto, son notabilísimas las láminas en negro y colores que se reparten en estos cuadernos como suplemento, distinguiéndose entre ellas las tituladas *Isomografía del Quijote* y *Repejado del Cuero*, así como las en que se reproducen vistas de ciudades y monumentos, retratos de hombres célebres antiguos y modernos, etc., etc. Por todo lo cual se comprende el éxito merecidísimo de esta publicación, no superado por ninguna otra, tanto por su utilidad y belleza cuanto por su precio (50 céntimos de peseta el cuaderno) que la hace asequible a todas las clases sociales.

Atlas

Tenemos en nuestro poder los cuadernos 10 y 11 del *Atlas Geográfico Pedagógico de España*, en los que respectivamente se describen las provincias de Tarragona y Murcia.

Las cinco hojas que forman cada cuaderno, son otros tantos mapas, uno tirado a nueve tintas con los nombres completos de las poblaciones, ríos, mon-

¿De dónde llega este poder milagroso?

EL MUNDO ENTERO QUEDA MARAVILLADO de las curaciones obtenidas con los milagrosos MEDICAMENTOS

EMERIN

De fama mundial. De uso universal.

Sangre-Urinarias-Anemia

Los incurables recuperan la salud. Los médicos observan con estupor la facilidad de como éstos medicamentos devuelven la salud milagrosamente a todos y quitan a tantos enfermos de las garras de la muerte.

En todos los países del mundo, hombres, mujeres y niños, a los que quedan maravillados de las curaciones obtenidas con los «Milagrosos medicamentos Emerin», de composición puramente de hierbas vegetales que contienen los principios de la vida y de la salud.

Un periodista que entrevistó últimamente al «Director del Consultorio Emerin» fué rogado de participar a todos sus lectores enfermos ó habiendo en su familia persona enferma, de escribir para pedirle sus folletos y consultar sus dolencias gratuitamente.

Los «Confites Emerin» dan a las vías génitales urinarias el estado normal, vitando el uso de las peligrosísimas candellitas que quitan y calman instantáneamente el escorzor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, catarro de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragia («gota militar»), etc. Una caja de «Confites Emerin» con la debida instrucción, 450 pesetas.

El «Roob depurativo Emerin», mejorado y reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias: impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas sanguíneas, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, «aquitas», linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin» con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El «Regenerador de la sangre Emerin», es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parkinson, osteopatía, raticismo, esclerosis, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, padidos de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolor de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón enema etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas dirigirse: Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.º, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.

De venta en Córdoba: «Unión Farmacéutica Cordobesa», Droguería, Conde de Cardenas, núm. 26, (antes Letrados).

Ferretería EL TIMBRE-ALBERTO SERRANO

Maria Cristina, 4.-Córdoba

tañas etc. y las otras cuatro en negro marcándose en ellas las situaciones de los pueblos, líneas que separan los partidos judiciales, ríos, montañas, carreteras, ferrocarriles, etc.

El estar trazados dichos mapas con exactitud é ir acompañados de la escala correspondiente, acostumbra a la persona que los utiliza á ir aficionándose á hacer con la mayor exactitud los trabajos geográficos.

La forma en que están hechos los mapas permite que separadamente, puedan estudiarse los sistemas Orográfico é Hidrográfico de cada provincia, carreteras y ferrocarriles, división judicial, y los municipios de cada partido, para lo cual también lleva cada cuaderno un texto explicativo.

Cada cuaderno vale cincuenta céntimos de peseta, y á los que adquieran toda la colección, para lo cual se acompaña el correspondiente cupón, se les regalará un hermoso mapa de España y Portugal, tamaño 75 por 100 y escala de 1 : 1.000.000.

Los pedidos pueden hacerse al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona y en las librerías ó centros de suscripciones.

Enciclopedia editada en españo

La Biblioteca Parroquial que edita la casa Alet ha traducido al Castellano la última Enciclopedia de Su Santidad, la que se vende en todas las librerías 25 céntimos.

Certámen de bordados

Recientemente se ha celebrado en Barcelona el primer Concurso Nacional de Bordados, organizado por la casa Cartier Bresson de París en colaboración de la acreditada y popular Revista para señoras *El Consultor de los Bordados*, que ve la luz pública en aquella ciudad Condal.

Por el número 116 de la mencionada publicación que hemos recibido, correspondiente á la segunda quincena del presente mes, vemos que el día 5 del mismo celebróse tan simpática fiesta en la administración de dicha Revista, órgano del Concurso y de la cual copiamos lo siguiente:

«Previamente convocados los señores del Jurado por la Ilustre Sra. Directora de la Escuela Normal de Maestras doña María Antonieta Gueroult, Presidenta del mismo y compuesto de conocidas profesoras de bordados y otras perfitísimas personas, tuvo lugar la reunión con objeto de proceder á la clasificación de premios.

Los temas del certámen eran tres: primero, concurso de «Bordado Artístico» dibujo de una cabeza de mujer entre orla de flores; segundo, «Colección de calados y puntos de adorno» y último, «Ramo bordado á realce liso».

Los trabajos que entraron en lid, fueron muchísimos de cada tema y entre ellos verdaderas filigranas artísticas, obligando al Jurado á un detenido y concienzudo exámen para poderlos clasificar con estricta imparcialidad.

Después de un minucioso exámen, y coincidiendo las apreciaciones de unos con otros, se emitió por unanimidad el siguiente fallo:

1.º tema: Modelo A.—Adjudicáronse diplomas honoríficos gratificados con 500, 100, 60 y 40 pesetas á los concursantes siguientes: señorita Conchita Auguet, de Barcelona.—Rda. M. Priora Colegio Inmaculada, de Vélez-Rubio.—Doña Visitación Berroya, de la Felguera, y doña Rosario Pastor, de Granada, respectivamente.

2.º tema: Modelo B.—Diplomas honoríficos gratificados con 150, 100, 40 y 30 pesetas, á doña Pascuala Tarazona, de Vélez-Rubio.—Doña Antonia Perdigó, de Barcelona.—Señorita Encarnación Sánchez, de Granada, y doña Concepción Llorens, de Falset, respectivamente.

3.º tema: Modelo C.—Diplomas honoríficos gratificados con 100, 40, 30 y 20 pesetas, á doña Pepita Foyer, doña Carmen Lucaya, ambas de Barcelona; doña Balbina Casulleras, de Manresa, y doña Francisca Berrocal, de Archidona, respectivamente.

Además se concedieron gran número de diplomas de mérito y otros honoríficos á los trabajos que, á pesar de su esmerada ejecución, no reunían la perfección de los gratificados.

También la Comisión dispuso se extendiesen otros de cooperación y colaboración á cuantas personas han contribuido al feliz éxito del Concurso.»

Nuestros plácemes á los señores Cartier Bresson, de París, y á la Empresa

de *El Consultor de los Bordados*, organizadores del Concurso por el simpático acto que han realizado, y hacemos votos para que esta clase de manifestaciones artísticas en que tan hábiles son las mujeres españolas, encuentren oco y sirvan de estímulo en pró de las artes bellas.

Boletín Religioso

Santo de mañana

Santos Juan y Félix, mártires.

Jubileo circular

Mañana, en la Parroquia de San Juan (Trinidad), costado por doña Carlota Pérez de Biel, por sus difuntos.

Parroquia de San Juan.—El día 24, á las diez y media de la mañana, será la solemne fiesta á su glorioso Titular, á toda orquesta, con asistencia de la Rvda. Comunidad de señores Cur a Parrocos Predicará el señor Rector don José Molina Ruiz

Parroquia de San Pedro.—Desde el día 19 hasta el 29 ambos inclusive, habrá plática en el ejercicio del mes del Sagrado Corazón, que se hace á las ocho de la mañana.

Mañana á las ocho comienza la novena del Titular San Juan de Letrán.—El día 24, festividad de San Juan Bautista, se celebrará en la iglesia de San Juan de Letrán, una misa cantada al Santo Titular.

Por licencia del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo estará de manifiesto todo el día S. D. M.

Por la tarde, á las siete y media, habrá Estación, Santo Rosario, Letanía cantada, Motetes y la rosaría del Santísimo Sacramento.

Estos cultos serán costeados por la excelentísima señora Condesa de las Quemadas en sufragio de sus difuntos

Real Iglesia de San Pablo.—En la capilla del Rosario tendrá lugar el día 23 de los corrientes, el retiro mensual por los archicofrades y cuantas señoras deseen practicarlos.

Por la mañana á las ocho se tendrá la Santa Misa, el exámen y la meditación; y por la tarde á las seis meditación, plática y bendición con el Santísimo.

San Rafael.—El día 24 se hará el ejercicio mensual en la forma acostumbrada, siendo la Misa de comunión á las seis y media, y por la noche media hora después de oraciones, con exposición de S. D. M. y sermón que estará á cargo de un R. P. Misionero del I. C. de María.

Los cultos de este mes son costeados por don Juan Felipe Conde, por sus difuntos.

Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores.—Durante el presente mes, se hará, en esta Iglesia, á las seis de la mañana, después de la Misa de Comunidad, el piadoso ejercicio del mes consagrado al Divino Corazón de Jesús, San Pedro.—El mes del Sagrado Corazón de Jesús se hará en esta parroquia á las ocho de la mañana, con las condiciones requeridas para ganar las indulgencias concedidas.

Capuchinos.—(Ángel Custodio) Todos los días en la misa de 8 el ejercicio del mes consagrado al Corazón de Jesús.

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA CON CENSURA BOLSÍSTICA.

Las misas que se celebren el día 23 en la capilla de la Purísima Concepción, nave del Sagrario de la Santa Iglesia catedral, por los señores Sacerdotes invitados, se aplicarán por el alma del Ilmo. Sr. D. Juan Luis Velasco y Navarro, Conde de Cañete de las Torres (q. o. p. d.)

Su viuda, hijos é hijo político, ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Las Cortes

Madrid 22 (seis tarde)

El Conde de Romanones ha estado hoy en Palacio cumplimentando á la Reina doña María Cristina.

Al salir nos dijo que el Congreso se constituirá á últimos de mes y que las vacaciones comenzarán á mediados de Julio.

Audiencia militar

El Rey recibió hoy en audiencia á varios generales, jefes y oficiales.

Despachando

El señor Canalejas estuvo despachando con el Rey á la hora de costumbre.

El monarca firmó la resolución de varias competencias y un decreto de relación con la protección de la industria nacional.

Posesión

Canalejas estuvo en el Consejo de Estado á dar posesión á los nuevos consejeros.

Pronunció un discurso alusivo á los consejeros entrantes.

Le contestó Maura que pronun-

ció un discurso alusivo á los consejeros salientes.

El señor Gullón pronunció otro discurso dando las gracias.

Consejo

Mañana habrá en Palacio consejo de ministros presidido por el Rey.

La cuestión religiosa

Canalejas sigue recibiendo telegramas de protesta contra las dos reales órdenes de carácter anticlerical que ha publicado recientemente.

Habla Canalejas

Canalejas ha confirmado á los periodistas que ayer estuvo tratando con el Rey de un asunto, sin decir que asunto fuese.

También habló del telegrama que ha recibido del señor Ojeda sobre la cuestión del Vaticano.

Añadió Canalejas que él no habló ayer con Moret ni con Maura acerca de la amnistía como hoy dicen los periódicos del trust.

Sólo habló del asunto con Suárez Inclán, pidiéndole informes como gobernador que fué de Barcelona en Diciembre último.

Nos dijo que pensaba asistir hoy á la sesión del Senado en que se constituirá este alto cuerpo legislativo.

Respecto del Congreso, añadió, si se alargan las discusiones habrá sesiones por Agosto y Septiembre.

In memoriam

Esta mañana á las nueve se ha inaugurado en el Hospital militar de Carabanchel el monumento erigido á la memoria de los muertos en acción pertenecientes al cuerpo de Sanidad Militar.

La lápida es conmemorativa de los jefes y oficiales de Sanidad muertos en las campañas del Norte, Cuba y Melilla.

Asistió al acto Su Majestad el Rey y toda la Real familia.

El Rey revisó á su llegada las ambulancias sanitarias.

El Director del Hospital Militar pronunció un discurso alusivo al acto, y seguidamente el Rey descubrió la lápida.

Al acto han asistido las autoridades militares superiores de la región y representaciones de la Academia de Medicina, Colegios de médicos y farmacéuticos de Madrid y de la Beneficencia provincial y municipal.

Recompensas

Se han concedido grandes cruces del Mérito militar con distintivo blanco por los méritos contraídos en el transporte de tropas á Melilla, al Director de los ferrocarriles andaluces don Leopoldo Keromnes, al subdirector don Agustín Saenz de Jubera y al director de la Compañía de ferrocarriles de Bobadilla á Algeciras Mr. Jhon Morrison.

Defunción

A las cinco de la madrugada ha fallecido el célebre sainetero don Ricardo de la Vega, atacado súbitamente de traidora enfermedad.

La noticia ha causado sensación.

Embajada confidencial

El enviado confidencial de la República de Panamá á España don Porfirio Menéndez ha presentado sus credenciales al señor García Prieto al que entregó un mensaje de simpatía de su gobierno para España.

Solicitó leyes protectoras para favorecer las relaciones comerciales entre ambos países.

A García Prieto le agradaron las manifestaciones del señor Menéndez.

Esté visitará en breve á Canalejas para hablar con él del Consejo de emigración.

Mala madre

Bibao.—Ha sido encarcelada Angela García que martirizaba á un hijo suyo. Al ser éste reconocido se vió que tenía desgarrada una oreja y se hallaba con varias heridas.

Ya expulsan á los religiosos Gijón.—El gobernador civil cum-

pliendo las órdenes anti atólicas de sus jefes ha cerrado siete escuelas de hermanos de la Doctrina Cristiana, que funcionaban desde 1900 sin los requisitos que preconiza Canalejas.

El hecho ha producido gran indignación, no sólo por que se ve que ha comenzado la persecución contra la Iglesia, sino que estos gobernantes que tanto hablan de ilustración y progreso, en vez de abrir nuevas escuelas cierran las que se hallaban abiertas sin costarle nada al Tesoro.

Cinismo

Valencia.—En las afueras nacieron Vicente Navarro y Alberto Andrés. Este resultó muerto de un tiro.

Vicente se presentó tranquilamente en una taberna propiedad del muerto, diciendo á la esposa de éste:

—Dame una copa de vino que acabo de matar á tu marido.

La mujer creyó que era broma y se la dió contestando:—Si fuera cierto lo quedices no estarías aquí.

Vicente la bebió, ausentándose y poco después fué detenido.

Buen pájaro

Logroño.—La guardia civil ha detenido en Alesanco á Jacinto Soldevilla, fugado del penal de Ceuta, donde sufría condena de 17 años por falsificación.

Con esta vez se ha fugado 16.

Jacinto pretendió resistir á los civiles usando una pistola.

Luego en la cárcel intentó fugarse nuevamente y dijo al vigilante que se fugará de cuantas cárceles esté.

Los duros sevillanos

Huesca.—Comenzó la vista seguida contra los falsificadores que en Jaca implantaron una fábrica aprovechando la recogida de duros sevillanos en 1908.

Hay gran expectación. A la vista de la causa asiste mucho gentío.

Los procesados Jaime y Teresa Gasull, Juan Acentias y Enrique Molina son de Barcelona.

Los restantes son de Jaca.

Defiende á los hermanos Gasull el abogado de Barcelona Sr. González Bárcenas.

Mitín católico

Barcelona.—Los presidentes de todos los círculos católicos se han adherido al mitin que se celebrará el día 29 para protestar de la conducta del Gobierno.

También han acordado organizar comités de propaganda y de protesta.

Cada día se nota mayor entusiasmo entre los católicos que se hallan dispuestos á combatir al Gobierno con gran energía.

Una boda

Nueva York.—Se ha celebrado el enlace del hijo de Mr. Roosevelt con Miss Alexander. Asistieron numerosos convidados y las calles estaban atestadas de gente. También asistieron los roughrider del coronel Roosevelt.

Mencheta.

CABALLOS COJOS
Cura de las espaldas y segura de las espaldas, á los señores de las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa, Cantabria, Asturias, Galicia, León, Castilla, Aragón, Valencia, Murcia, Andalucía, Cataluña, Extremadura, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Aragón, Valencia, Murcia, Andalucía, Cataluña, Extremadura, Castilla-La Mancha, Castilla y León.

Restaurant de Miguel Gómez
Márquez de Boix.—Teléfono: 140
Plato del día para mañana.—Grandinas de ternera con guisantes.

Gran Café y confitería «La Peña»
HELADOS PARA MAÑANA
Mantecado.—Crema de Chocolate.
Granizadas de limón y almendra.—Barquillos rellenos y merengues helados.
Servicio permanente y á domicilio. Teléfo no número 4.

Imp. «El Defensor» Ambrosio Morales 5

El Fénix Agrícola
COMPANÍA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDO
A prima fija
CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES
Capital social suscrito. 1.000.000 de pesetas
Capital desembolsado. 300.000
Dirección general: Los Madrazo, número 34.—Madrid
OFICINA LOS BAÑOS SIGUIENTES:
Seguro contra la muerte é inutilización del ganado.—Seguro de incendio de cosechas.—Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado.
Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de seguro.
Inspección general en esta. Oficinas: Barroso, núm. 4
A torceda la publicación de este anuncio por la Compañía general de Seguros de 20 de Mayo de 1909

MOTORES DE GAS POBRE
Los mas baratos, los de menor consumo
Los mejores
MAQUINA DE VAPOR Y CALDERAS.—MOTORES ELÉCTRICOS Y DINAMOS.—MAQUINARIA PARA TODAS LAS INDUSTRIAS
INSTALACIONES PARA RIEGOS, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS PARA MINAS, ACCESORIOS, TUBERIAS DE HIERRO, GOMA Y LONA, HERRAMIENTA PARA TALLERES Y FABRICAS
Godoniz, Moreno y C., Ingeniero
Carrera de S. Jerónimo, 44, MADRID.—Albuera, núm. 2, SEVILLA
SE DESEAN AGENTES ACTIVOS

La Cordobesa — Fundición de Hierro — Construcciones metálicas —
Serrano, Ruiz y Compañía
CALLE CUARTELES NUEVOS (FRENTE A LA ESTACION CERCADILLA) CÓRDOBA
Prensas para aceites, de todos los sistemas.—Herrajes para empiedros, calderas, desmenuzadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para la laboración de aceites.—Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente á la molinería y panificación.—Norias, malacates, bombas, arados, trituradoras de granos.—Máquinas agrícolas en general.—Trabajos para minas.—Construcción y reparación de máquinas.—Calderería.—Herrajes para edificios.—Especialidad en armaduras ó cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera.

CASANA DENTISTA

La consigna

La prensa liberal se ha dado la consigna y ministrará doloramente calla mil y un problemas y cuestiones cuya resolución, según ellas, es incumbido para el Gobierno, y de la cual dependen el progreso, la civilización, el adelanto, y el bienestar de la esquilmada nación española, ahora con motivo del mensaje de la Corona, lanza á los cuatro vientos el, para aquella, aborrecible ruido de campanas, con cada uno de cuyos golpes quisiera hacer pedazos tantas y tantas cogul'as.

Cualquiera que pierda el tiempo que según el refrán inglés es oro, en ojar rápidamente las primeras planas de los periódicos que se dicen agitadores y tornavoces de la opinión, creará que el mal de los males, el diluvio que anega á España en los actuales tiempos no se otro que el negro clericalismo.

El grito de Gambetta «voilà l'ennemi» repercutió á diario en esta nación, simiesco temido de la degenerada Francia, no porque realmente exista esa atroz preponderancia, como en otra ocasión probamos, aun echando muy por lo alto, sino porque conviene la simulación de la existencia para los sucios planes de cuantos pretenden obrar como ninguno que por hombre se tenga puede ni de obrar.

Estos procedimientos es el pagano, «christians ad l'ones» de la corrompida y decadente ciudad de los Césares.

Que en España, á confesión del jacobino y desaparecido Canalejas, no hay escuelas para dar la necesaria instrucción. La culpa es de los frailes y de las monjas que dan instrucción á miles de niños y niñas. Que no hay cuarteles suficientes á contener el número de soldados que daría el servicio militar obligatorio. Es que los frailes y monjas ocupan hermosos edificios que podrían servir para aquel fin. Que no hay Armada. Es que los frailes y monjas se llevan los millones que frecuentemente para ello se destinan.

Que en el mundo civilizado se repite á cada paso al hablar de España la frase de pour le Espagne et le Maroc, es que no se conoce á España sino por los frailes y monjas, á pesar de los escritos de Dumas, Gautier, Mérimé, y otros, escritos salpicados de chulos que ostentaban los dedos ante un chupito de manzanilla, ó redoblan sobre una mugrienta mesa á la vera de una moza del partido; y de más hampa que zarandea sus repugnantes cuerpos por tantas y tantas poblaciones de gran viso. Que España no puede pagar 900 millones y ahora se ve gravada con un presupuesto de 1.036 millones, sin haber prosperado ni la industria ni el comercio, fuentes nacionales de riqueza. Es que los frailes y monjas no pagan contribución al Estado y sacan del pueblo cuanto quieren. Que la agricultura está muy atrasada y los braceros y proletarios tienen que emigrar. Es que los frailes y monjas predicán la gaudulería con el trabajo.

Que la emigración es cada día más numerosa. Es porque como cada día hay más frailes y monjas

... hay más puestos que ocupar en la escala del trabajo...

Y así de cuantose pudiera decir, que no es poco.

Pero es tan cómodo colgar el sambenito á quien se sabe que no ha de contestar en la misma forma con que la prensa civilizada acomete!

Ahora todo se vuelve hablar de la cuestión religiosa, como si ésta fuera la única que debe resolverse.

Y entre tanto, no hay escuelas, no hay cuarteles, no hay industria, no hay comercio, no hay agricultura, no hay trabajo, pero hay clericalismo.

EL TIEMPO

Por el Instituto General y Técnico se han hecho las observaciones meteorológicas siguientes durante las últimas veinte y cuatro horas.

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 46°80.—A la sombra, 38°00.—Mínima, 18°80.—Media, 28°40.—Oscilación, 91°20.—Agua de lluvia en milímetros, 0°00.—Agua evaporada en milímetros, 10°80.

Observaciones hechas al amanecer de la mañana de hoy:

Altura barométrica en mm. á 0° 750°20.—Temperatura á la sombra, 31°00.—Índice termómetro húmedo, 20°80.—Temperatura del vapor, 12°01.—Humedad relativa, 35°80.—Estado del cielo, despejado.—Dirección del viento, S. O.—Fuerza, ventolina.—Velocidad en kilómetros, 56.

Córdoba 22 de Junio de 1910.
—El Catedrático de Física, Rafael Vázquez

ALMONEDA

Se hace de varios muebles y enseres por traslado.—Alamos 1 de doce á seis de la tarde.

SE VENDE

En precio barato, un coche milord Barón Alfonso XIII, 4, principal.

ALMONEDA
Por teneros que ausentar sus dueños, se venden varios y buenos muebles en la Plaza Antonio Grilo, 8, (antes Aladrosos).
Horas de 2 á 6 de la tarde.

PROFESOR DE INGLÉS

Desde 1.º de Julio empiezan las lecciones de inglés en el Colegio franco-español de San Luis, calle Carlos Rubio.
Para informes, en el citado colegio ó en el domicilio del profesor, San Fernando 40.

SE ARRIENDA

En el Campo de la Verdad, un extenso corralón con buenas dependencias y en renta módica. Informarán, Manriquez, 5.

ALMONEDA

Se hace de varios muebles y libros en la calle de San Fernando número 61. Horas de verlos de tres á siete de la tarde.

Guía de profesiones e industrias

POZOBLANCO

Maestro de Instrucción primaria y de Lozano y López.

VILLANUEVA DEL REY

Párroco
Don José García Heredia.

Ricardo Navarro y Rago.—Mentir la
VINOS FINOS
Pedir la marca GLADIADOR.

PAPERET

En esta Administración se vende por arrobas.

ESPECTÁCULOS

TEATRO CIRCO

COMPANIA CÓMICO LÍRICA QUE DIRIGE DON ENRIQUE GUARDÓN

Función para mañana.

Primera sección á las 8 y 1/2.

«La alegría de la Huerta»

Segunda sección á las 9 y 1/2.

«Las Bribonas»

Tercera sección á las 10 y 1/2.

Estreno: «El Método de Gorriá»

Cuarta sección á las 11 y 1/2.

«La República del Amor»

Precios para cada sección

Palcos sin entrada, 3 pesetas.—Sillas con idem, 1.—Anfiteatro con idem, 0°50.—Entrada de palco, 1.—Entrada de grada, 0°25.

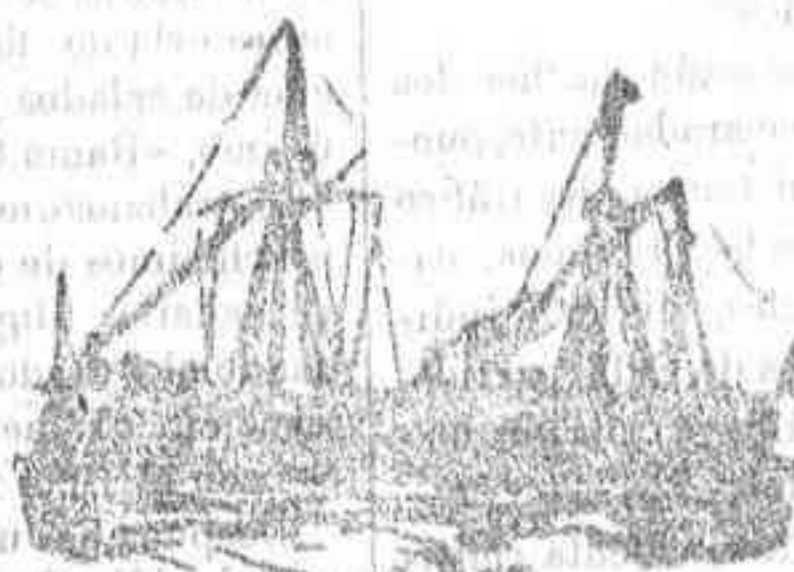
N. de la R.—El anuncio de las obras teatrales que aparece en esta sección no significa recomendación ni aplauso para las mismas. Su mérito ó demérito moral y artístico lo hacemos constar siempre que se ostenta una de ellas.

PABELLON MODERNISTA

Todas las noches función por acciones.

Juan Carrara é Hijos Calle Real GIBRALTAR

Agencia de Vapores Transatlánticos para el Brasil y la Argentina.
Servicio de las importantes LINEAS POSTALES ITALIANAS.
"LA ITALIA, Y LA LIGURE BRASILEÑA."
Para Santos y Buenos Aires
El paquete postal



de la Compañía "Italia" se espera en Gibraltar el día veinte de Junio y saldrá el mismo día.

Para Santos y Buenos Aires

Admisión de pasaje para Río Janeiro y Montevideo
El paquete postal

"RIO Amazonas,"

perteneciente á la "Ligure Brasileira" que saldrá de Gibraltar el día veinticinco de Junio.

ESTOS VAPORES NO TOCAN EN NINGUN PUERTO ESPAÑOL

Admite pasaje de Cámara y de Tercera clase. Los de Oro y á precio equitativo.

En tercera, 150 pesetas

Tanto mejor viaje, brida de trigo, Pan y Cerveza hasta todo el viaje, en la cabina de primera con vino gratis, Médico, medicinas y enfermería gratis.
Para pasaje y demás informes,

Acúdase á JUAN CARRARA é HIJOS, Calle Real, GIBRALTAR.

El Defensor de Córdoba

Diario católico de noticias

Precio de suscripción: Cinco pesetas al trimestre.

Precio de anuncios: En primera plana, 75 cént. línea. En la sección de Noticias locales, 50 id. En tercera plana, 20 id. En cuarta, 10 id. Comunicados desde una peseta línea. Descuentos según la importancia de las órdenes. A los suscriptores, 50 por 100 de rebaja.

Esquemas de defunción: En primera plana, á una columna, 15 pesetas; á dos id., 20, y á tres id., 60. En tercera plana, á una columna, 10 ptas.; á dos id., 15.

Redacción, Administración é Imprenta

Ambrosio de Morales, 6

Teléfono, 70

Almacenes de San Antonio (To-re-Malmuerta) De Carbonell y C.---Córdoba

Se admiten en depósito granos, legumbre, aceites, etc., en condiciones ventajosas de almacenaje.

La Estrella Sociedad de Seguros de Vida, Incendios y Paquetes

Banco Aragonés Seguros de Quilatas con toda clase de garantías y dotales para niños y niñas

Vaseo Navarra Seguros contra los accidentes del trabajo

PIDANSE DETALLES

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

Don Antonio Conratto

Oficinas: calle Alfaro, núm. 28 CORDOBA

Camisería de Hernández

Victoriano Rivera 6. Córdoba

Seguimos vendiendo:

Camisas de vestir, las de 7 pts. á 4 pts.

Calzoncillos calidad Riquísimo los de 3°50 pts. á 2

Cuellos y puños, cualquier forma, clase buena á 0°50

Se hacen camisas y calzoncillos á la medida.

Hechura de camisas desde 1 pts. y de calzoncillos desde 0°75

—CORTE ESPECIAL

Agencia Universal ANUNCIOS
para todos los periódicos de España, Europa y América
1.ª de España—Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP. A
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

FERNANDO GULJO

Cirujano Dentista



Gondomar sin n.º

Donde está la fotografía.